

La situación política

Madrid, 23 (16'00)

Cuándo se planteará la crisis.—¿Entrarán los conservadores?—¿Gabinete Maura?—Las elecciones y la presentación á las Cortes

Los rumores que vienen circulando sobre la crítica situación del Gobierno van acentuándose.

La impresión general es que la crisis se planteará mañana.

Créese que entrarán en el Poder los conservadores.

Éstos afirman que el próximo jueves se constituirá un Gabinete presidido por su jefe, Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Añaden que el futuro Gobierno conservador hará las elecciones en el próximo mes de Abril.

Por último, dicen que el Gabinete conservador se presentará ante las Cortes en el mes de Mayo próximo, al objeto de someter á su aprobación los presupuestos.

El supuesto Gobierno conservador

Algunos conservadores indican ya los nombres de quienes formarán el futuro Gabinete.

Suenan los siguientes:

Presidencia, Maura.

Estado, Loma.

Gracia y Justicia, Figueroa.

Hacienda, Osmá ó Espada.

Guerra, general Marina.

Fomento, Bugallal.

Instrucción pública, Silió.

y Marina, general Linares.

La causa de la crisis.—Maura ante el Rey.—¿Otra jargarreta de Romanones?

La opinión dominante es de que la crisis se ha precipitado debido á haberse prescindido de la competencia del Supremo de Guerra y Marina en el dictamen referente á los suplicatorios para procesar á los diputados militares.

De esto parece que habló ayer el Sr. Maura con S. M. el Rey en la visita que le hizo.

Parece que el Sr. Maura expresó también al Monarca el disgusto que este asunto le ha producido.

Igualmente se dice que ha contribuido á precipitar los sucesos una nueva jargarreta del presidente del Congreso, Sr. Conde de Romanones, al acceder á la pretensión de los republicanos de anteponer la discusión de los suplicatorios á la reforma del Reglamento de la Cámara popular.

Los liberales tratan de otorgar un voto de confianza á Canalejas.—Éste lo rechaza.

Al finalizar ayer el debate político en el Congreso, distinguidas personalidades pertenecientes al partido liberal se ofrecieron para presentar un voto de confianza al Gobierno del Sr. Canalejas, al objeto de que contrarrestara el ambiente de crisis que se respiraba.

El Sr. Canalejas expresó su agradecimiento por tal atención. Ello no obstante, se negó á admitir dicho voto.

Palabras de Romanones.—La crisis sería fulminante y extraña.

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, al hablar anoche con los periodistas, nos decía:

—Si se plantea la crisis, ésta será fulminante, anómala, extraña, con reconditeces que dejarán perplejos á los amantes del régimen parlamentario.

Canalejas, visitadísimo.—Todos los Ministros en casa del Sr. Presidente

Durante toda la mañana el domicilio del Sr. Canalejas se ha visto animadísimo.

Entre las múltiples personas que le han visitado, figuran todos los Ministros, quienes han acudido separadamente.

La crisis se planteará después del banquete en Palacio

Créese que esta noche, después del banquete que se celebrará en Palacio, la crisis se hará oficial.

Sin embargo, nada se sabe en concreto.

Los liberales, esperanzados.—¿La cuestión al Parlamento?

Los liberales tienen esperanzas de continuar en el Poder.

Parece que intentan llevar la cuestión al Parlamento en la sesión de mañana, al objeto de obligar á los conservadores á que definan su actitud.

Dúdase de que consigan su propósito.

Declaraciones de Canalejas.—No está cansado

Un periódico atribuye al presidente del Consejo, Sr. Canalejas, la siguiente importante declaración:

—Me conviene decir, para que lo sepa todo el mundo, especialmente el partido liberal, que, si salgo del Gobierno, no es por cansancio, pues hartas pruebas de no estar fatigado he dado estos días en el Congreso. No estoy abatido: me siento con fuerzas, bríos y deseos bastantes para seguir en el Poder.

Amenazas de "La Correspondencia".—Hablará alto y claro.—La "crisis de los Judas".

El diario *La Correspondencia de España* comenta, en su última edición, los insistentes rumores de crisis.

«Si hay crisis—dice—, hablaremos alto y claro, para demostrar dos cosas: que ni la Corona la impuso, ni el Sr. Canalejas la demandó.»

«Demostraremos también—agrega—que esta crisis será la de los Judas».

Madrid, 24 (1'00)

Reunión en el domicilio del señor Moret.—Debate en el Congreso.—El secreto del conflicto.—¿Qué ocurrirá?

En el domicilio del Sr. Moret se celebró, por la mañana, una reunión,

á la que asistieron varios exministros liberales y más de veinte diputados de la mayoría.

En esta reunión, que ha sido comentadísima, se inició la idea de plantear hoy, miércoles, en el Congreso un debate sobre la crisis, con el objeto de descubrir el secreto del actual conflicto político.

Algunos aseguran que la sesión que hoy celebrará el Congreso tendrá, con tal motivo, excepcional importancia. Otros, en cambio, creen que en ella sólo se leerá la comunicación del Gobierno planteando la crisis.

Lo que dice Merino

El Sr. Merino estuvo en el domicilio del Sr. Canalejas.

Al salir, los periodistas le interrogamos. Nos contestó lo siguiente:

«Esto es una celada que se ha preparado al Rey y al partido liberal».

Uno que ya se consihera cesante

El alcalde de esta capital, señor Francos Rodríguez, hablando con los periodistas, les ha dicho que ya se consideraba cesante.

¿Voto de confianza al Sr. Canalejas

En la reunión celebrada en casa del Sr. Moret se acordó presentar hoy, en el Congreso, una proposición otorgando un voto de confianza al Sr. Canalejas.

Tal acuerdo fué tomado á propuesta del Sr. Moret, quien apoyará en la Cámara popular el voto de que se trata.

Animación en casa de Lacierva.—Un ayudante del Rey en el domicilio de Montero Ríos

La casa del Sr. Lacierva se ha visto animadísima. Entre los concurrentes figuraban varios exgobernadores civiles pertenecientes al partido conservador.

A primera hora de la tarde, un ayudante del Rey estuvo en el domicilio del presidente del Senado, señor Montero Ríos. Ello ha sido comentado.

Canalejas dice: "Por mí, que haya crisis,".—El Rey replica: "Por mí, no."

Asegúrase que cuando el Jefe del Gobierno se hallaba en Palacio para asistir á la recepción, se le interrogó acerca de la crisis:

El Sr. Canalejas contestó: «Por mí, que la haya».

El Rey, según se afirma, le replicó: «Por mí, no».

Canalejas despachará hoy con el Rey.—Créese que planteará la crisis.—Consultas

El señor Canalejas irá hoy, miércoles, por la mañana, á Palacio, para despachar con el Rey.

Créese que el Jefe del Gobierno planteará entonces al Monarca la crisis.

Si el Rey acepta la dimisión, inmediatamente comenzarán las consultas.

¿Falsa alarma?—¿Continuará Canalejas?

Algunos conservadores creen que la crisis de que se habla es una falsa alarma, opinando que el Sr. Canalejas continuará en el Poder.

Una versión sobre la crisis

El periódico *Heraldo de Madrid* da, atribuyéndola á persona autorizada, la siguiente versión sobre la crisis:

El Ministro de la Guerra estuvo anteayer, iunes, en Palacio, y el Rey le interrogó acerca del proyecto relativo á los suplicatorios. El general Luque le dió las explicaciones propias del caso, y entonces el Monarca extrañóse de que hubiese aceptado la modificación al dictamen, excluyendo la intervención del Supremo de Guerra y Marina para juzgar á los diputados militares.

El Sr. Luque le contestó que se había limitado á aceptar el acuerdo del Consejo, y entonces el Monarca le manifestó deseos de que se modificara el dictamen.

El Ministro de la Guerra participó enseguida al Sr. Canalejas lo ocurrido, y éste fué á Palacio, exponiendo al Rey las razones que habían motivado tal modificación.

El Monarca manifestó luego al señor Canalejas que el Sr. Maura quería que el Gobierno no presentara un completo proyecto de presupuestos.

En vista de tal manifestación, el Sr. Canalejas presentó al Rey la dimisión.

Contra Maura

Los diputados de la Conjunción republicano-socialista han sido citados en el domicilio del señor Esquerdo para tratar de la invitación que les ha dirigido la minoría radical para que se le unan con objeto de realizar un acto colectivo contra la vuelta de Maura al Poder.

¿Solución parlamentaria?

La opinión general es de que la cuestión de la crisis continúa en pie y que se trata de darle una solución parlamentaria.

Madrid, 24 (2'15)

NO HABRÁ CRISIS

A la salida del banquete celebrado esta noche en Palacio, el Conde de Romanones dijo que no podía haber crisis fuera del Parlamento, y el señor Maura mostró su contrariedad por haberse propalado, tan sin fundamento, las noticias referentes á la situación política.

Un periodista le manifestó que el rumor de la crisis había sido propalado por un alto personaje del Gobierno.

El Sr. Maura contestó: «Pues es una paparrucha».

El Sr. Canalejas, que salió de Palacio, con su señora, insistió en que nada ocurriría hoy, miércoles, y en que el Gobierno acudiría á las Cortes.

Después de la recepción de Palacio, el Conde de Romanones acudió á su despacho del Congreso, donde se mostró optimista, diciendo «que se había visto una nubecilla, pero que ha quedado ya despejada, resolviéndose en fecundante lluvia que promete ser fructifera». Añadió que hoy habrá sesión en las Cámaras y que en el Congreso continuará la discusión de los suplicatorios.

Prensa Asociada

Tp. de F. Guasp.

COMERCIO DE MALLORCA

PALMA 24 DE ENERO DE 1912

La situación política

El día de hoy, 24 de Enero de 1912, se ha celebrado en el Parlamento de Mallorca una sesión ordinaria, en la que se ha discutido el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para que, en el caso de necesidad, pueda disponer de un crédito de 50 millones de pesetas para atender a las necesidades de la Hacienda pública.

La sesión comenzó a las diez y media de la mañana, y fue presidida por el Sr. Gobernador de Mallorca, Sr. Canals. En primer lugar se leyó el acta de la sesión anterior, en la que se acordó que el Sr. Gobernador continuara en el desempeño de sus funciones hasta el día 15 de Febrero próximo.

Después de leer el acta, se procedió a la discusión del proyecto de ley mencionado. El Sr. Gobernador leyó el texto del proyecto, que es el siguiente:

Artículo 1.º - Se autoriza al Gobierno para que, en el caso de necesidad, pueda disponer de un crédito de 50 millones de pesetas para atender a las necesidades de la Hacienda pública.

Artículo 2.º - El crédito mencionado en el artículo anterior se cubrirá mediante la emisión de obligaciones de 500.000 pesetas cada una, con un tipo de interés del 4 por ciento anual.

Artículo 3.º - El Gobierno podrá disponer de dicho crédito en el momento que le parezca oportuno, y en las condiciones que estime convenientes.

Artículo 4.º - El presente proyecto de ley será de aplicación desde el día de su promulgación.

Tras la lectura del proyecto, se abrió el debate. El Sr. Gobernador manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

El Sr. Canals, en su discurso, manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

Después de una larga discusión, se procedió a la votación del proyecto. El resultado fue el siguiente:

Por el proyecto: 15 votos.
En contra: 5 votos.
Abstenciones: 2 votos.

El Sr. Gobernador anunció que el proyecto de ley sería aprobado por el Parlamento de Mallorca.

El Sr. Gobernador manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

El Sr. Canals, en su discurso, manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

Después de una larga discusión, se procedió a la votación del proyecto. El resultado fue el siguiente:

Por el proyecto: 15 votos.
En contra: 5 votos.
Abstenciones: 2 votos.

El Sr. Gobernador anunció que el proyecto de ley sería aprobado por el Parlamento de Mallorca.

El Sr. Gobernador manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

El Sr. Canals, en su discurso, manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

Después de una larga discusión, se procedió a la votación del proyecto. El resultado fue el siguiente:

Por el proyecto: 15 votos.
En contra: 5 votos.
Abstenciones: 2 votos.

El Sr. Gobernador anunció que el proyecto de ley sería aprobado por el Parlamento de Mallorca.

El Sr. Gobernador manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

El Sr. Canals, en su discurso, manifestó que el proyecto era necesario para atender a las necesidades de la Hacienda pública, y que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar cualquier modificación que se le hiciera.

Después de una larga discusión, se procedió a la votación del proyecto. El resultado fue el siguiente:

Por el proyecto: 15 votos.
En contra: 5 votos.
Abstenciones: 2 votos.

El Sr. Gobernador anunció que el proyecto de ley sería aprobado por el Parlamento de Mallorca.